



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día lunes 13 de Enero de 2020, siendo las 09:11 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Juan Parada, Profesional de Secplan
- Sra. Julia Jerez, Profesional de Secplan
- Sr. Yandary Vásquez, Profesional de Secplan



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 01

Chiguayante, enero 13 de 2020

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 09:11 horas del día lunes 13 de Enero de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Informe de la Comisión de Hacienda del día 9 de Enero de 2020, con respecto a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2020”.
- 2) Aprobar detalle de iniciativas de inversión para año 2020, según monto asignado en presupuesto 2020. (Según ORD. N°17 del Sr. Director de Secplan).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buenos días a toda la concurrencia de la Citación Extraordinaria para este lunes 13 de Enero de 2020, le damos la bienvenida a la gente de Secplan, a la Directora de Medio Ambiente, a mis colegas, al señor Silva, a don Lisandro que también nos suele acompañar; y damos por iniciada esta Sesión Extraordinaria.

#### 1) Punto de la Tabla

**Informe de la Comisión de Hacienda del día 9 de Enero de 2020, con respecto a aprobar lo siguiente: “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2020”.**

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le damos la palabra a nuestro colega Ulises Sepúlveda, quien va a tener que leer el informe, porque el Presidente está en curso tengo entendido. ¿Fue a un curso hoy día y por eso fue que no vino?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Comisión de Servicio.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Comisión de Servicio!

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: ¿El Presidente de la Comisión?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, entiendo que sí.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.  
¿Y el Alcalde, no tengo idea qué pasó con él?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Debe estar en Comisión de Servicio!

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: ¿Presidente de la Comisión de...?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Carlos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Carlos Benedetti.  
¡Y Carlos está en Comisión!



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Así que le damos la palabra al Integrante de la Comisión de Hacienda, don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Concejel Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**INFORME COMISIÓN DE HACIENDA  
LUNES 09 DE ENERO DE 2020  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **11:35 horas**, con la participación de los Concejales Sr. **Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva**. Asimismo participan los funcionarios Sr. Héctor Silva Gormaz, Director de SECPLAN; Sr. Juan Parada González, Profesional de SECPLAN, Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Director (S) de la DAF; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

**TABLA:**

- **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2020**

El Concejel señor Carlos Benedetti Reiman, presidente de esta Comisión, después de saludar a los presentes, otorga la palabra al señor Rodrigo Flores Cisternas, Director (S) de la DAF, quien junto al Director de SECPLAN y al Profesional de SECPLAN que lo acompañan, da lectura a la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2020**

**JUSTIFICACION**

**INGRESOS**

**Subtítulo 13: Transferencias para Gastos de Capital**

En el ítem 03 “*De otras Entidades Públicas*”, se **augmenta** la asignación: 002 “*De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo*” en la sub-asignación 001 “*Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal Comunal*” en un monto de **\$10.701.716.-**, correspondiente a aporte de la SUBDERE para programa de mejoramiento urbano (PMU).

**Subtítulo 15: Saldo Inicial de Caja**

Se **augmenta** el “*Saldo Inicial de Caja*”, en un monto de **\$1.044.261.430.-**, para solventar los gastos que se detallarán posteriormente.



## GASTOS

### **Subtítulo 21: Gastos en Personal**

Se aumenta el ítem 04 "Otros Gastos en Personal" en la asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" en un monto de \$17.600.000.-; destinados a complementar la ejecución de programas gubernamentales anunciados entre los meses de noviembre y diciembre de 2019 en materia Seguridad Ciudadana (\$11.000.000) y Medio Ambiente (\$6.600.000).

### **Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo**

Se aumenta el ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones" en la asignación 001 "Mantenimiento y Reparaciones de Edificios", por un monto de \$5.000.000.- para mantención de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Chiguayante.

Se aumenta el ítem 08 "Servicios Generales" en las siguientes asignaciones: 001 "Servicio de Aseo" en un monto de \$195.259.889.- para cumplir las obligaciones con las empresas Dimensión, Triviño y Cemarc; 002 "Servicio de Vigilancia" en un monto de \$38.193.033.-; 003 "Servicio Mantención de Jardines" en un monto de \$110.975.137.-; 004 "Mantención de Alumbrado Público" en un monto de \$4.379.200.-; 005 "Mantención de Semáforos" en un monto de \$3.934.735.-; 999 "Otros" en un monto de \$10.500.000.- para demarcaciones y podas de árboles. Estas obligaciones son arrastre del mes de diciembre 2019, según lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aumenta el ítem 11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la asignación 001 "Estudios e Investigaciones", por un monto de \$35.000.000.-, para la contratación de un servicio externo de levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de datos e información, generados en procesos de participación ciudadana en el marco de la Ley 20.500 y la respectiva ordenanza municipal.

### **Subtítulo 24: Transferencias Corrientes**

Se aumenta el ítem 01 "Al Sector Privado", en la asignación 999 "Otras Transferencias al Sector Privado"; cuya distribución corresponde a las siguientes subasignaciones: 002 "FIC" en un monto de \$14.254.292.-, para iniciativas comunitarias y 021 "Otras Transferencias al Sector Privado" en un monto de \$31.550.000.-, solventar gasto en alarmas comunitarias y pulseras VIF, pendientes de pago del año 2019.

Se aumenta el ítem 03 "Al Otras Entidades Públicas" en la asignación 080 "A las Asociaciones" y subasignación 002 "A Otras Asociaciones" en un monto de \$1.527.998.- correspondiente a deuda de arrastre de diciembre de 2019, relacionada con la Asociación de Municipios Territorio Nonguén.

### **Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros**

Se aumenta el ítem 01 "Terrenos" en un monto de \$6.500.000.-, para pago expropiación Atraveso y el ítem 04 "Mobiliario y Otros" en un monto de \$8.900.000.-, para la compra de contenedores de aseo y ornato, y para compra de garitas de guardia. Ambos compromisos adquiridos durante ejecución presupuestaria 2019.

Se aumenta el ítem 03 "Vehículos" en un monto de \$2.000.000.-, para la compra de un carro de arrastre con generador para compactadora proyecto reciclaje en medio ambiente.



Se aumenta el ítem 04 "Mobiliario y Otros" en un monto de \$2.500.000.-, para la implementación del box veterinario.

Se aumenta el ítem 05 "Máquinas y Equipos" en su asignación 002 "Maquinarias y Equipos para Producción" en un monto de \$4.600.000.-, para la compra de instrumental de mediciones para la fiscalización de parámetros ambientales contemplados en ordenanza ambiental (sonómetro, humedad, material particulado).

### Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión

Se aumenta el ítem 02 "Proyectos" en la asignaciones: 002 "Consultorías" por un monto de \$60.000.000.-, para contratar los diseños e ingeniería de detalle de un proyecto habitacional en los terrenos SERVIU disponibles en Villa Futuro y 004 "Obras Civiles" por un monto de \$494.288.862.-, distribuido en las siguientes subasignaciones:

SUBA.	Nombre Proyecto	Monto \$
238	Pavimentación Aceras Diversos Sectores de la Comuna	5.999.993
251	Construcción y Reparación Infraestructura Comunal	11.834.143
361	PMU Construcción Plaza Acceso Casa de la Cultura	12.874.154
367	Modificación Geométrica Semáforo Peatonal Santa Justina Chiguayante	7.500.000
372	PMU, Mejoramiento Plaza Recreativa Cascadas de Villuco Chiguayante	11.480.716
373	Mejoramiento Espacios Públicos Portales	343.951
374	Mejoramiento Canchas de Fútbol Amateur	6.880.000
376	Mejoramiento Aceras Calle La Marina	366.292
377	Construcción Sala de Grabación	4.455.760
378	PMU, Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Lonco Parque, Chiguayante	5.735.990
384	Demarcaciones Viales, peatonales y Reductores de Velocidad de Diversos Sectores	60.000.000
385	Mejoramiento Instalaciones Granja Educativa	97.333.004
386	Reposición de Aceras Calle los Andes y Otros	56.810.000
387	Mantenimiento de Aceras, Soleras y Sumideros 2019	782.559
388	Construcción Gaviones y Sistema de Aguas Lluvia Parque Borde Río	1.939.806
389	Instalación Mobiliario Urbano Solar	4.000.000
392	Mejoramiento Gimnasio Municipal	75.952.494
393	Mejoramiento Plaza Recreativa Manantiales	60.000.000
394	Mejoramiento Plaza Comunidad Madesal	60.000.000
395	Habilitación Box Veterinario	10.000.000

### Subtítulo 34: Servicio de la Deuda

Se aumenta el ítem 07 "Deuda Flotante" en un monto de \$8.000.000.- para la proyección de mayores gastos del ítem.

SECPLAN



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2020

INGRESOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.701.716	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	10.701.716	
			999	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal Comunal	10.701.716	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.044.261.430	0
				TOTAL DE AUMENTO (DISMINUCIÓN)	1.054.963.146	0
GASTOS						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21				GASTOS EN PERSONAL	17.600.000	0
	04			Otros Gastos en Personal		
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	17.600.000	
					17.600.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	403.241.994	0
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000	
		001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificios	5.000.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	363.241.994	0
		001		Servicio de Aseo	195.259.899	
		002		Servicio de Vigilancia	38.193.033	
		003		Servicio Mantenión de Jardines	110.975.137	
		004		Servicio de Mantención de Alumbrado Público	4.379.200	
		005		Servicio de Mantención de Semáforos	3.934.735	
		999		Otros	10.500.000	
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	35.000.000	
		001		Estudios e Investigaciones	35.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.332.290	0
	01			AL SECTOR PRIVADO	45.804.292	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	45.804.292	
			002	FIC	14.254.292	
			021	Otras Transferencias al Sector Privado	31.550.000	
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.527.998	
		080		A las Asociaciones	1.527.998	
			002	A Otras Asociaciones	1.527.998	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.500.000	
	01			TERRENOS	6.500.000	
	03			VEHÍCULOS	2.000.000	
	04			MOBILIARIOS Y OTROS	11.400.000	
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.600.000	
		002		Maquinarias y Equipos de Producción	4.600.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	554.288.862	0
	02			PROYECTOS	554.288.862	
		002		Consultorias	60.000.000	
		004		Obras Civiles	494.288.862	
			238	Pavimentación Aceras Diversos Sectores de la Comuna	5.999.993	
			251	Construcción y Reparación Infraestructura Comunal	11.834.143	
			361	PMU Construcción Plaza Acceso Casa de la Cultura	12.874.154	
			367	Modificación Geométrica Semáforo Peatonal Santa Justina Chiguayante	7.500.000	
			372	PMU, Mejoramiento Plaza Recreativa Cascadas de Villuco Chiguayante	11.480.716	
			373	Mejoramiento Espacios Públicos Portales	343.951	
			374	Mejoramiento Canchas de Fútbol Amateur	6.880.000	
			376	Mejoramiento Aceras Calle la Marina	366.292	
			377	Construcción Sala de Grabación	4.455.760	
			378	PMU, Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Lonco Parque, Chiguayante	5.735.990	
			384	Demarcaciones Viales, peatonales y Reductores de Velocidad de Diversos Sectores	60.000.000	
			385	Mejoramiento Instalaciones Granja Educativa	97.333.004	
			386	Reposición de Aceras Calle los Andes y Otros	56.810.000	
			387	Mantención de Aceras, Scleras y Sumideros 2019	782.559	
			388	Construcción Gaviones y Sistema de Aguas Lluvia Parque Borde Rio	1.939.806	
			389	Instalación Mobiliario Urbano Solar	4.000.000	
			392	Mejoramiento Gimnasio Municipal	75.952.494	
			393	Mejoramiento Plaza Recreativa Manantiales	60.000.000	
			394	Mejoramiento Plaza Comunidad Madestal	60.000.000	
			395	Habilitación Box Veterinario	10.000.000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	8.000.000	0
	07			DEUDA FLOTANTE	8.000.000	0
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	1.054.963.146	0



- ✦ Los señores Concejales integrantes de esta Comisión e invitados, después de estudiar y analizar cada una de las cuentas en conjunto con los Profesionales de SECPLAN y DAF, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 11:58 horas.

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
CARLOS BENEDETTI REIMAN  
CONCEJAL  
PDTE. COMISIÓN DE HACIENDA

Es todo lo que puedo informar de este punto señor Presidente, se anexa una Minuta SEC 01/2020, que dice Asesoría especializada para implementación de procesos participativos on line.

¿No sé si esto es parte de la información o...?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, se vio dentro de la Comisión.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Se vio dentro de la Comisión?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está tratada dentro de la Comisión.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias colega por el informe.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero lo leo?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra si existen algunas observaciones a esta Modificación Presupuestaria N°2/2020.  
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Me voy al aumento del ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales, en la asignación 001 Estudios e Investigaciones, por un monto de \$35.000.000.-, para la contratación de un servicio externo de levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de datos e información, generados en procesos de participación ciudadana en el marco de la Ley 20.500 y la respectiva ordenanza municipal.

¿De qué se trata eso?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Hay una minuta.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Acá atrás está la minuta.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Minuta: Asesoría especializada para implementación de procesos participativos on line.



En el fondo estamos prestando un servicio en la eventualidad que hagamos alguna consulta, ¿eso es? ¿Y si no hay consulta no se gastan los \$35.000.000?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tal cual.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Conteste de nuevo Director Silva Gormaz.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, eso es Concejal. Es un servicio para levantar una plataforma y servicios anexos que permiten la votación on line, que la comuna no posee.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Solo en el evento que hubiera consulta ciudadana o lo vamos a tener por se, independiente de que haya o no haya consulta ciudadana?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, solo en el evento que haya consulta ciudadana.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

Ya, gracias.

Lo otro, subtítulo 24 Otras Transferencias al Servicio Privado”, por un monto de \$31.550.000, solventar gasto en alarmas comunitarias y pulseras VIF, pendientes de pago del año 2019. ¿De qué se trata esto?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Estos son dos programas que se aprobaron el año 2019 a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y que durante el año se licitaron, se adjudicaron y no se alcanzaron a pagar. Y esto se está poniendo en el presupuesto 2020, del arrastre de esa factura.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y de cuánto y cuándo? Porque yo recuerdo haber aprobado el tema de las pulseras y de hecho vino un señor a exponer ahí y se sentó ahí y eran \$8.000.000, entonces me llamo la atención, ¡ocho millones!

Y me imagino que las alarmas comunitarias: ¿alarmas comunitarias que iban a dónde?, ¿que se adjudicaron a través de qué?, ¿en qué sectores?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: A ver, ese caballero vino a exponer, pero eso no..., era un producto similar, pero no tenía que ver y no se le compraron a él, entiendo que puede...

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Se la adjudicó él?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, no necesariamente, o sea, puede haber sido coincidencia, pero él no vino como adjudicado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Estaba adjudicado ya?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, pero no a él, eso es lo que le quiero decir.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, ¿no se la adjudicaron a él?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, esa persona vino a exponer y presentó su producto, pero después se hizo una licitación pública, yo no sé la verdad, puede que sí se le haya adjudicado, pero él no vino con la especialidad.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Independiente de las pulseras, pero sobre tal gasto en alarmas comunitarias. ¿Qué alarmas comunitarias?, ¿postulado a través de qué?, ¿qué sector se las adjudicó?, ¿cómo fue eso?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Concejala, no se ha adjudicado todavía los sectores, eso se compró.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está diciendo que estamos pagando de arrastre del año 2019.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, se compró una cantidad de alarmas que todavía



no han sido distribuidas. No han sido distribuidas en la comunidad y eso está a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, solamente se está adquiriendo los equipos.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y cómo se va a...?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Evaluar.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Bueno, ya eso es otra. Entiendo su pregunta, pero eso todavía no está resuelto la entrega.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A ver, yo quiero entender algo, estas son deudas de arrastre cierto y que no se pagaron el 2019. Y la Dirección y esto entiendo, voy a repetir lo que yo creo que entiendo, don Enrique Inostroza compró alarmas comunitarias con platas del municipio, ¿por qué el municipio las postuló?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Las compró! ¿Y las compró sin saber dónde las va a poner? Esa es la pregunta, sin saber si una vez focalizado dónde estaba la necesidad compró al ojo, ¿cómo es esto? ¡Por favor, qué alguien me lo explique!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Consulta, permiso Concejal, esto tiene que ver con que más de alguna vez fuimos allá abajo, frente al Seminario, Colón y el sector adjudicaron algunas alarmas, ¿tiene que ver con eso, que fueron como dos o tres sectores los que...?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: A ver, Concejales aquí lo que ocurre es lo siguiente, debo decirles que esto es de Seguridad Ciudadana.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Debería estar aquí el Director para que nos entregara.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Entiendo que está con permiso legal.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quién lo subroga?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Alguien tiene que hacerlo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Nadie.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, alguien lo subroga.

Pero el punto es que lo que se hizo, se hizo un levantamiento y me imagino que la necesidad de alarmas comunitarias, como en particular es mucho más grande de las que la municipalidad pudo adquirir.

Ahora se compró una cantidad que es la que permite el presupuesto y que se le asignó a esta compra.

La distribución de esas alarmas, yo entiendo que se va a hacer durante este año, no sé en qué fecha ni qué día, pero no se ha hecho aún y lo que aquí se está disponiendo simplemente es el pago de esas alarmas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo se lo agradezco y sé que no tiene por qué saberlo.

Pero señor Presidente, ¿sabe cuál es mi preocupación? Que yo he participado en el Consejo de Seguridad Pública por ser miembro y jamás se tocó este tema. ¡Entonces de qué estamos hablando! Y ojo ya, que participa toda la comunidad representativa, la representante comunal de Juntas de Vecinos, están todos los actores y que hoy día aparezca esta noticia tan buena. Entonces sabe cuál es mi y puede ser que me ponga mañosa en este punto Presidente, pero quiero ser súper objetiva, estamos en año de campaña y no vaya a ser cosa que se estén comprando alarmas comunitarias, para no sé pues, y si no se ha hecho la focalización y si no tenemos..., partamos de la base, señor Presidente, de que todos los años en el GORE se abren los ítems de proyectos de seguridad pública.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y a mí me extraña enormemente que la Dirección de Seguridad Pública de este municipio no haga uso de esos ítems de postulación a proyectos y que tenga que desembolsar \$35.000.000 para poner alarmas comunitarias de trato directo, no quiero decir, sino que de trato de dinero directo del municipio, teniendo posibilidades de postularlos al GORE, entonces me llama mucho la atención de estos \$31.550.000 restándoles los \$8.000.000 de las pulseras de violencia y para los adultos mayores que eran \$8.000.000, porque yo lo recuerdo perfectamente, entonces es harto dinero para alarmas comunitarias y que no sabemos dónde se van a instalar, quiénes van a ser los beneficiarios y todo aquello. Yo la verdad es que este punto, señor Presidente, lo dejaría stand-by, porque si no tenemos la información y no hay nadie aquí que nos explique, la verdad es que tampoco venga adosado a nada.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Oye colega, pero esto el año pasado, porque estas son deudas de arrastre que se tienen que pagar, ¿esto nosotros tenemos que haberlo tratado en su momento?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No señor. Señor Presidente, esto yo no tenía idea de estas alarmas comunitarias, ¿en qué minuto se trató, alguien me puede decir, en algún Concejo? Don Luis, usted es Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, ¿usted ha tratado el tema?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo estuve participando en parte de entrega y de instalación de alarmas comunitarias y de cámaras también. Entonces, a lo mejor, quiero que alguien me aclare respecto al tema de cuál es la relación de dónde yo asistí respecto de este tema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, yo también participé de varias ceremonias de entrega de alarmas comunitarias que se postularon con proyectos FNDR, no con proyectos municipales.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.  
Don Héctor Silva.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero me imagino, perdón don Héctor, que aparte de don Enrique hay alguien más Encargado que subrogue, porque las funciones siguen funcionando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Podríamos llamar a alguien señor Presidente?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A quién?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡A quién subroga!

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No sé quién subroga.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es cuestión de que alguien tiene que saber, ¿hay un Administrador aquí o no?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya pues.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Solo para aclarar e ir despejando algunas dudas, estos recursos se asignaron en la modificación presupuestaria N° 3 del año 2019, Concejala, se asignaron los recursos para estas adquisiciones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí se asignaron los recursos solo para las pulseras, no para las alarmas comunitarias, yo lo recuerdo perfectamente le juro por Dios, no le miento. Recuerdo perfectamente haber hecho esta aprobación o modificación presupuestaria para comprar las pulseras y que era un monto de \$8.000.000.-



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Fue para las dos cosas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí era para dos cosas, pero no era para alarmas comunitarias. Era para GPS adultos mayores y pulseras de violencia intrafamiliar y no alarmas comunitarias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero esa modificación presupuestaria entiendo que hay documentos de aquello y entiendo que está el ministro de fe, ¿pudiéramos tenerla nosotros?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Oye, avancemos y después pregunto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Lo otro, señor Presidente, el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que esto también hicimos una modificación presupuestaria, donde aprobamos estos montos, que entiendo, entonces, don Héctor que no se ocuparon estos \$60.000.000 para contratar los Diseños de Ingeniería de Detalles de un proyecto Habitacional en terreno Serviu, lo vimos el año pasado, se aprobó, porque incluso yo hice la siguiente observación y lo recuerdo perfectamente: Por ser terreno Serviu, estamos invirtiendo municipalmente ahí con \$60.000.000, haciendo un estudio cuando ese terreno no es nuestro y además no hay convenio, porque el convenio se hizo pedazos por haberse hecho tres o cuatro días antes de haber asumido el gobierno del Presidente Sebastián Piñera y quedó no válido. Entonces la pregunta que me hago, ¿estamos invirtiendo \$60.000.000 en un terreno que no es nuestro y que no hay convenio? Eso.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor y después don Luis Ríos.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, efectivamente eso quedó pendiente del año pasado y es el mismo caso que usted plantea.

La situación no ha...y yo lo expliqué en la Comisión, la situación no ha cambiado mucho desde ese entonces hasta ahora, pero nosotros no podemos..., a no ser que tengamos algún antecedente concreto de que esto no se vaya a ejecutar, plantearles a ustedes la posibilidad de redestinar estos recursos en otras cosas. Por lo pronto, mientras eso no ocurra tenemos que mantenerlos en el presupuesto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente,

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo voy a pedir a la Comisión que corresponda, hacer una comisión respecto a este tema de Serviu, de hecho estaba yo mandándole un whatsapp a la señora Bárbara, porque se han hecho varios avances, muchos, donde he estado presente respecto a este espacio y a través del MINVU y Serviu y, entonces, como que hay dos historias aquí, paralelas, donde no me encaja a mí el tema de los \$60.000.000 para contratar los Diseños de Ingeniería, cuando ese terreno...

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No se sabe si...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ni siquiera se sabe señor Presidente, ese terreno no está traspasado a través de ningún documento legítimo al municipio, ese terreno es Serviu. Y que el Director de Jurídico, ya que está acá, diga, ¿si es que el municipio puede gastar \$60.000.000 en un terreno que no es de él? Eso quiero y me gustaría que me respondiera.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, me gustaría poder decir algo a mí antes o esperamos.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esperemos.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Buenos días señores Concejales. Atendiendo la pregunta de la señora Concejala, hay que clarificar que para ejecutar materialmente y pagar, nosotros no podemos pagar sobre terrenos que no son municipales.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Podemos elaborar y ejecutar obras sobre terrenos fiscales, siempre y cuando exista algún tipo de convenio, comodato o algún tipo de documento que diga que la municipalidad y que asegure que los fines que se van a ejecutar en ese terreno son fines municipales, eso es así. Pero eso es para el pago y ejecución, obviamente, de los materiales de la obra.

Entiendo lo que se está sometiendo aquí a aprobación de una modificación presupuestaria para crear la asignación, no para ejecutar el pago, ¿correcto?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No, efectivamente, aquí se está creando.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Efectivamente mientras no exista un convenio real o efectivo, en el municipio no se puede generar el pago.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Estamos traspasando esas platas a este ítem, al subtítulo 31 para hacer el pago de la...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Para qué estamos traspasando plata!

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí, pero hay distintas unidades. Hay muchas modificaciones presupuestarias de parte del presupuesto que se aprueba cada año y que no se ejecutan, ahora se está creando.

Ahora cualquiera unidad se está llevando a otra, porque asumo que tienen las realidades o concreto que eso se va a materializar.

Ahora ellos no van a poder licitar, ¿qué es lo que tienen que hacer aquí, licitar? Ellos no van a poder ejecutar la licitación mientras no tengan todos los antecedentes administrativos completos.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿O sea, queda posado esta plata en ese ítem?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Claro.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Esa es mi opinión respecto del tema.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: No veo obstáculo para aprobar ahora la modificación presupuestaria.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea sí, solo que esto no lo pueden tocar no más, queda posado en ese subtítulo para sí hacer el convenio con el Serviu a futuro de los terrenos esos y así poder llamar a licitación el contrato del diseño. Eso es lo que yo entiendo. ¿Es así no cierto don Héctor?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Así es.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.  
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo creo que estuve en la comisión y entiendo un poco de este tema, porque he estado involucrado en el proyecto y entiendo yo y por eso voy



a aprobar, lo digo con antelación, porque lo que estamos haciendo es una provisión respecto del recurso monetario que se va a requerir para contratar los diseños de este proyecto. Y aquí es donde yo me quiero meter algún día y ahondar más, por eso quiero ser constituyente. Aunque en materia de política de suelo de este país está al debe y está al cero. ¿Y a qué quiero llegar con esto? Lamentablemente uno tiene que trabajar en forma anticipada y con antelación y miren, trasgrediendo y burlando, y aquí me toca y me mete la llaga al corazón y a lo más profundo mío, cuando algunos dicen que Luis Ríos Melillán, en realidad, hace firmar promesas de compra y venta a las familias y que a veces quedan obsoletas, quedan en el camino, es justamente porque no hay una política de suelo ni el decreto de la vivienda consagra los trámites reales y concretos para poder adquirir viviendas sociales, aquí se trabaja generalmente en proyección.

Aquí lo que hay y yo estuve en Santiago también, entiendo que el Alcalde, que Parra, Carmen y otros equipos han estado trabajando en esta que pareciera la última y la más complicada la etapa, en una orden del Ministerio de Vivienda de seguir regularizando y construir viviendas sociales, que han sido tan demandadas en Chiguayante. Y para aquello ya hay una demanda organizada de parte del municipio, de parte de la señora Bárbara, de parte, no sé si se recuerdan que yo tengo un bloque tomado por unos vecinos ahí, son todos esos vecinos, para aquellos que se va a contratar esta ingeniería para poder hacer la proyección. Serviu nacional se fue, el Ministro de Vivienda se fue y él hizo un compromiso con el municipio y también con el regional para poder ceder esos terrenos y hacer un convenio. Señora Jessica con esto cierro, los convenios no porque se haya ido un gobierno el Estado sigue funcionando y las instituciones, ese debiera estar vigente, pero lamentablemente no nos reconocieron, pero están los acuerdos políticos y las reuniones creo con el Alcalde, con Parra y la Oficina de Vivienda para poder sacar adelante este proyecto que fue un encargo de la Presidenta Bachelet de solucionar esta materia de vivienda en Leonera producto del terremoto y toda la demanda que quedó finalmente; cierro con eso.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, sí aquí me mandó don Héctor lo que dice esta modificación presupuestaria del año 2019, ¿qué fecha tiene?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Abril, la 3.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Abril, dice: Se aumenta cuenta 24.01.999 al Sector Privado – Otras Transferencias al Sector Privado, en un monto de cuarenta y cuatro millones quinientos, para implementar, dice, tres iniciativas comunitarias de seguridad pública consistentes en:

1.- Pulseras inteligentes adultos mayores, por \$8.000.000.-

2.- Pulseras inteligentes víctimas de VIF, por \$4.000.000.-

Ahí van \$12.000.000.-

3.- Y alarmas comunitarias, por \$12.500.000.-

Además se considera incrementar en \$10.000.000 los recursos para subvenciones y en \$10.000.000 el Fondo de Iniciativas Comunitarias FIC.

Entonces la pregunta es: ¿Y estas alarmas comunitarias de \$12.500.000 que no se ocuparon al final del día, porque no se hizo el proyecto o no sé qué es lo que pasó ahí?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí se hizo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Hicieron la...?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Se hizo un proyecto pero no se ejecutó.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡A ver!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Son dos cosas distintas.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, para un poquito.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Concejal, se hace el proceso de compra, se hace la adjudicación y está..., lo que no se ha hecho es pagar.

Ahora una vez pagadas y recibidas se van a entregar, pero hasta ahora no se han entregado porque no se han pagado y lo que estamos pidiendo aquí es disponer de los recursos en el presupuesto para poder cancelar esos equipos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Si me pudiera responder, ¿dónde se instalaron las alarmas?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí.

Efectivamente durante el proceso hoy día está licitado y con orden de compra. Se compraron 60 centrales con 720 controles y durante la próxima semana se va a hacer la recepción por parte de la municipalidad de los 60 controles y de los 720, pero no ha habido entrega a la comunidad todavía, eso se espera que se haga a contar de Marzo, porque la modalidad de pago que especifican las bases es el 70% contra entrega de las físicas y el 30% de la instalación, porque se contrató instaladas las alarmas.

Entonces durante el mes de Marzo se van a empezar a entregar las alarmas de acuerdo a los requerimientos que tengan, por un lado el análisis que hace Seguridad Pública en el territorio, principalmente a aquellas juntas de vecinos que son más grandes y no alcanzan a postular a fondos del Gobierno Regional por ejemplo y aquellos análisis que hace con Carabineros con la PDI de aquellos sectores que son más complicados de la comuna. Ese es el análisis que está haciendo inicial y posteriormente los requerimientos que tengan las juntas de vecinos directamente.

Pero sí la pregunta es, ¿si se ha hecho una entrega física? Todavía no se ha hecho la entrega física hacia la comuna.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces yo le agradezco Lissette y me gustaría saber, porque yo estando en el Consejo de Seguridad Pública no tenemos esa información.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Nos podría dar el detalle de eso?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Dónde se van a instalar?, ¿quiénes son los beneficiarios?, ¿cómo se llevó esto?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O todavía no han postulado, porque yo creo que aquí van a postular algunas juntas de vecinos para esa instalación, ¿no cierto?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no, no.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Por qué todavía no lo tienen destinado?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, si la señora Lissette dice...

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dice la cantidad y todo eso, pero dicen en la junta de vecinos que tengan una mayor población, eso es lo que entendí yo.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Presidente, ese es el criterio que me han entregado en la información.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero ustedes no tienen destinado el sector?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: En este momento no sé si Enrique tendrá un listado preliminar de las entregas, pero eso se lo podemos pedir en el momento en que él.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Terminó usted?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, lo que pasa es que cuando uno compra algo lo que hace es ver la necesidad, yo no compro al lote digamos, no compro a granel. Debería existir entiendo yo y que esa información deberíamos haberla tenido hoy día, un listado de cuáles son los sectores que van a ser beneficiados con estas alarmas y por qué. Eso ya debería estar y aquí estamos partiendo al revés, que alguien me diga que compramos 60 alarmas o 70 alarmas y vamos a ver dónde las colocamos. ¿Y por qué no compraron 80 o por qué no compraron 100, por qué no compraron 40? O sea, si partimos al revés, quiero entender que es falta de información la que tenemos, señora Lissette, en este minuto y no que estemos comprando, porque alguien se le ocurrió comprar 60, 70 o no sé cuántas, ¡ya!

Me gustaría tener la información de cuáles van a ser los sectores beneficiados por las alarmas que se están comprando y por qué esos sectores y no otros, tendrá que haber un informe de Carabineros, tendrá que haber un informe de la PDI, tendrá que haber un informe de los propios de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que esté de acuerdo con el criterio de priorización que el municipio está realizando a través del Departamento o de la Seguridad Pública, porque no podemos comprar por qué se nos ocurrió a nosotros, porque allí vive mi amigo Juanito en ese sector, entonces, chuta Juanito, van 60 alarmas para allá. O sea, no podemos exponernos a una crítica de que estamos utilizando los recursos para comprar algo y después lo entregamos aquí a lo amigo, espero que eso no esté pasando, porque si está pasando eso, quiere decir que estamos muy mal y no entendemos los mensajes que la propia comunidad nos da y el pueblo hoy día está mandando a las autoridades políticas, que dejemos de chacotear con este tipo de cosas, que la plata no es de nosotros, que la plata es de todos y el Estado somos todos y que tenemos que ser responsables las autoridades políticas cuando tomamos decisiones. Entonces me parece que aquí hay una falta de información que complica una toma de decisión que podría haber sido muy rápida. Es decir, para qué estamos comprando estas alarmas, por qué, para qué sectores, por qué van a ser beneficiados esos y otros, porque a mí no me gustaría que alguien me dijera oiga, ustedes están privilegiando estos sectores y resulta que nosotros no tenemos ninguna posibilidad y ni siquiera nos han preguntado.

Me imagino que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tendrá alguna información que haber entregado para esta toma de decisión también, porque estamos hablando de participación.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ulises, antes de... ¿por qué tú quieres pasar a otro?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, es que estaba terminando de leer el punto,...

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah ya!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...por si había algo en relación a este tema; cierro con eso por ahora.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque más intervenciones y más de lo mismo. ¿Tiene alguna información más Lissette de eso o no de esto de las alarmas?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: No, pero la voy a pedir.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo sugiero que este punto lo dejemos pendiente, ¿les parece o no?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, me gustaría poder.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, pero que sea breve Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

En el fondo me gustaría poder tratar de definir una comisión que nos permita saber respecto de esta materia, la verdad es que yo voy a aprobar.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, este punto lo vamos a dejar pendiente. ¿Es que sabes por qué? Para darle mayor claridad de que, en este caso, el Director de Seguridad



tendrá que dar, digamos, las explicaciones de por qué compro estas alarmas. Yo creo que van a ser utilizadas de buena manera, por tanto, a lo mejor, no tenemos la información completa y la tiene él.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero lo que pasa Presidente, que yo también he estado en las reuniones en donde está el tema Comunal de Seguridad con Carabineros y con todo y la verdad que ahí queda claro y de manifiesto de cuáles son los focos y cuáles son los sectores vulnerables, yo creo que hay un dato duro y estadístico, lo que falta es un tema terminal, que creo que ahí faltó ser más prolijo en el informe respecto a eso. Pero cuando uno va y ve clara y explícitamente ahí en los informes y uno puede tomarlo así hacia dónde nos podríamos focalizar.

Lo que sí me gustaría tener en realidad, lo que aquí faltó ser prolijo ese informe. Y segundo, la demanda focalizada de dónde vamos a instalar aquella compra, pero no veo tan.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no, si aquí no estamos buscando lo compadrazgo, sino que nosotros y lo que pasa colega es que nosotros tenemos que tener claro, porque si a nosotros nos preguntan en un momento determinado, de por qué fue a ese sector y no fue al mío que yo también tengo un sector vulnerable o qué pasa si en Leonera me preguntan a mí, oye nosotros y ustedes están diciendo que en los sectores que hay mayor densidad poblacional, nosotros tenemos la mayor densidad poblacional de Chiguayante está en situada en Leonera y qué pasa si me preguntan a mí eso, qué voy a decir yo.

¿Entonces en eso queremos estar claritos de cuáles fueron los parámetros para eso?

Don Héctor había primera había tomado la palabra y contigo terminamos Jessica, porque ya.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Algo muy corto y preciso.

Solamente para aclarar, que aquí lo que se está viendo en la Sala del Concejo es una modificación que viene asignado y presupuestado el arrastre de proceso. Entonces nosotros entendemos, en Secplan, que este proceso se discutió y se analizó y de hecho yo también recuerdo que durante el año pasado cuando se hizo la asignación de estos recursos, que insisto fue en la modificación presupuestaria N°3, en el mes de Abril del año 2019, entonces en ese minuto esta discusión puede que se haya dado con más o menos profundidad, pero se tiene que haber analizado por parte del Concejo y la Comisión respectiva de cómo se iban a asignar estos recursos; solamente eso.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo de las pulseras estoy clarito, porque eso lo vimos y yo lo hallé súper, pero el de las alarmas no me acuerdo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, cerramos con eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para terminar, pedirle a la Administradora, ya que está acá, que también se pueda saber respecto a las pulseras inteligentes tanto de VIF como de los GPS para los adultos mayores, cómo se va a acceder a ellas, quiénes son los grupos o las personas que se van a ver beneficiadas. Como este es un plan piloto, quién va a hacer levantamiento de información de cómo funciona esto, los beneficios, los pro y los contra, todo eso para llegar en un minuto, después de seis u ocho meses poder tener el diagnóstico de si sirve o no sirve, qué es lo que hay que hacer y qué es lo que no hay que hacer. A mí me gustaría que eso quedara súper claro señor Presidente, tener esa información y tener una persona que esté monitoreando y haciendo el levantamiento para después evaluar este plan piloto, porque después va a quedar en tierra de nadie y no sé qué, en fin, entonces me gustaría tener claridad respecto a eso.

Y por otro lado tengo una duda don Héctor, respecto a estos proyectos de distribución, dice: Ítem 004, Obras Civiles, por un monto de cuatrocientos noventa y cuatro millones distribuidos en las siguientes subasignaciones. ¿Estos montos también se van a pagar, de arrastre del año 2019 – 2020?, ¿la Granja Educativa incluida aquí, el Mejoramiento del Gimnasio Municipal, todo eso con recursos 2020?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí es arrastre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Arrastre! Ya.

Yo, señor Presidente, con respecto a la Granja Educativa, tenemos evaluación... y yo de hecho



de aquí me voy para allá, si alguien me quiere acompañar a supervisar, porque he recibido varios reclamos respecto de que hay cosas, cables sueltos, la parte eléctrica no está y que no estaba incluida, hay ciertas cosas que están quedando como...y yo de hecho pedí información como hace un mes atrás respecto del ITO, las observaciones, levantamiento y cumplimiento, pasó más de..., ya pasó un mes y no he tenido la respuesta y yo le voy a pedir, señora Lissette, en lo posible, en los posible se pueda respetar las fechas de respuestas a las solicitudes que hacen los Concejales, porque no es capricho y no vaya a ser cosa, mire lo que le voy a decir, no vaya a ser cosa que Dios lo permita que si queda un cable suelto o alguna cosa, no vaya a electrocutarse algún niño, Dios no lo permita. Entonces yo de aquí, con esa preocupación, me voy a la Granja para ver cómo están las terminaciones y una serie de situaciones que yo pedí a través de hora de incidentes, respecto al levantamiento del ITO, cumplimiento y un montón de cosas que hasta la fecha no se ha respondido.

Gracias señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo tengo una consulta señor Presidente, yo tenía una duda respecto al tema, nosotros podemos llegar e ir a revisar así tal cual, sin una autorización. Entiendo que tenemos que tener una autorización del Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero sí podemos ir a mirar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, pero fiscalizar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A ver, un hilo muy fino ahí de fiscalizar. Bueno, usted hizo un video cuando fue al SAR y fiscalizó ciertas cosas y lo vino a acusar la señora Vilma Razmilic ahí, pidiendo un sumario para usted porque fue a grabar y toda la cosa.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pidiendo la ampliación de la Sala.

SRA. FLORES – CONCEJAL: En fin, ella lo acusaba de agredir a algunos funcionarios, pero da lo mismo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me da lo mismo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le da lo mismo.

La figura aquí, sin duda, es ir a ver, yo no tengo, mire, el poder que tenemos los Concejales es nulo, solo podemos fiscalizar y yo sé que no me compete a mí ir y hablar con el ITO o pedirle explicaciones absolutamente, pero sí puedo ir, mirar y hacerme mi propia impresión de las denuncias que me han llegado.

Gracias señor.

ALCALDE: Tiene la palabra don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En el tema del subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, estamos pagando \$195.259.889 a la empresa Dimensión, Triviño y CEMARC. ¿Tenemos tres empresas de aseo nosotros cierto?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Sí!

ALCALDE: ¡Tres empresas de aseo!

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: O sea, no tres, pero tres que en conjunto prestan el servicio de aseo.

ALCALDE: O sea, estamos hablando de una disposición, una de aseo y una de áreas verdes, para que no se vaya a pensar que hay tres empresas de aseo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Dónde está eso?

ALCALDE: Eso con toda precisión.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En Servicio de Aseo se está pagando, en el ítem Servicio de Aseo, a las empresas Dimensión, Triviño y CEMARC.  
¡Entonces no tenemos tres empresas de aseo!

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: A ver, una empresa es la de aseo municipal, la que limpia las dependencias municipales, Triviño.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Otra empresa es la que hace la recolección de los residuos sólidos domiciliarios.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Dimensión.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Dimensión.  
Y la otra empresa es la que recibe todas esas cosas que recoge Dimensión y la procesa de acuerdo a la ley, que es...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, el vertedero.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN:...el vertedero y esa es CEMARC.

ALCALDE: CEMARC.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ah ya, eso.  
Y lo segundo, diez millones y medio para demarcaciones y podas de árboles, ¡\$10.500.000! Me gustaría tener más información de esto, \$10.500.000.- ¿Cuántos árboles?, ¿cuánta demarcación?, ¿cuánta poda?, ¿todos los de la comuna, una parcialidad?, ¿cuánto es el costo que nos cuesta?

ALCALDE: Yo tengo la impresión que lo que se hace en algunos ítems por la variación que las intervenciones tienen es mantener un margen de acuerdo a la experiencia.  
Lo que nosotros podemos entregar son informes de cada una de las intervenciones, porque un árbol de tres metros es distinto de un árbol de doce metros o de quince metros, un árbol que está envejecido es distinta la intervención a un árbol nuevo, un árbol en un sitio horizontal, en donde es de fácil acceso, es distinto a un árbol a las faldas de un cerro. Es decir, por favor, nos pediría usted una imaginación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, si no es imaginación.

ALCALDE: Digo yo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que aquí viene una visión de lo que se va a hacer y a veces reclaman los vecinos que no se les poda los árboles en los sectores.

ALCALDE: Los vecinos van a reclamar siempre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡A mí no se me han podado!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, pero puede que reclamen siempre.

ALCALDE: Hay gente que tiene plata para podar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que a mí me gustaría saber es, ¿cuánto es lo que está presupuestado en este trabajo con \$10.500.000?, ¿hay una estimación de árboles y por eso se pidieron diez millones y medio? Y vuelvo a lo mismo de delante, y no once y no doce o no trece o no nueve, o sea, por qué diez millones y medio.

ALCALDE: ¡Es poco, es bastante poco!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que por eso, yo no sé y pregunto.



ALCALDE: Claro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

No tengo un antecedente que me avale de por qué diez millones y medio y sale como Otros, demarcaciones y podas de árboles y no hay nada más. Entonces por eso que pregunto.

ALCALDE: Quiero señalarle, bueno, acá tenemos a la Administradora que nos puede colaborar con su experiencia.

Yo quiero decirle que nosotros vamos a generar un Departamento de Silvicultura, porque el vínculo ciudadano – población arbórea es de mucha frecuencia y es bastante intensa. Usted va a encontrar, gracias a Dios, árboles en todas las calles y en todos los lugares de la ciudad, no hay lugar en donde no tengamos, pero eso es un gasto. Uno podría tener a lo mejor, qué sé yo, paraderos, viseras para las sombras y en cultura de árboles salen baratos, pero nuestros hermosos árboles que están en los distintos lugares requieren un tratamiento, requieren un cuidado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por eso me preocupa esto.

ALCALDE: Y yo le aseguro que esto es y vamos a tener que acostumbrarnos a tener un presupuesto en esta materia, porque entre otras cosas también hemos tenido accidentes. Hoy día es posible prever y prevenir algunos males, porque vamos a comprar algunos sonar, algunas máquinas, que nos van a poder permitir el estado mecánico del árbol, la consistencia. Entonces este está echándose a perder, tiene tres o cuatro años más y en dos años más vamos a tener que cortarlo, entonces le vamos a aplicar una eutanasia al servicio del árbol, pero el servicio también del entorno de los propios vecinos. ¡A ver si nos da el pellejo para eso! Porque es lamentable que tengamos un árbol que se nos cayó encima de un vehículo, no hemos tenido tragedias, o encima de un techo. Y a veces los árboles toman una envergadura, yo diría, que si no tenemos control de eso, es bastante temerario.

Aquí han venido empresas que son subcontratistas de ESSBIO o de otras más, a pedirme que nos echemos los 80 árboles que hay en la línea de calle, yo he dicho que no. Aquí no han tocado árboles así de manera genocida.

Don Luis Ríos Melillán.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡No he terminado!

ALCALDE: Perdón.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted está señalando, sí lo que yo quiero saber, digamos, es, ¿cuánto alcanzamos con esto y por qué diez millones y medio, está bien la información y para qué?

Lo segundo que quiero preguntar, a propósito de esto, ¿qué pasa con esta plataforma capacho que se compró?, ¿eso está funcionando?, ¿eso está operativo y se está utilizando a propósito de este tema de las podas de árboles?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: En relación a los usos que se exponía de los diez millones y medio: Seis millones y medio estaban destinados a la poda de los árboles que están en el parque, los que están a orilla de río. Hay unos árboles bastantes frondosos que están generando cierta erosión en la caída -en el alud- del río y se iba a hacer el corte de árboles, situación que no alcanzamos a terminar durante el año 2019.

Y en relación al camión capacho, está en entrega, se entregó la semana antepasada y está en proceso de que el seguro venga a revisarlo para poder que entre en circulación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Largo periplo con el tema del camión capacho!

Perdón, ¿está poda quién la realiza?, ¿una empresa externa o la realizamos nosotros con los funcionarios?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Una empresa externa.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Y por último,...

ALCALDE: Entonces yo también me sumo al informe que está pidiendo Ulises, yo pensé que lo íbamos a hacer nosotros.



SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: No Alcalde, nosotros habíamos acordado que iba a ser una empresa externa por el peligro que significa la entrada al río.

ALCALDE: Ya, okey.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y por último, quiero consultar respecto del ítem 04, Mobiliarios y Otros, dice, para compra de contenedores de aseo y ornato, y para compra de garita de guardias.

¿Estos contenedores de aseo y ornato cuántos son y la garita dónde se va a instalar?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Eso se había presentado en las modificaciones presupuestarias anteriores, esto es solamente de arrastre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Son tres garitas: Son dos garitas para el parque y una garita para la sala de artes escénicas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Y el contenedor está asociado a la instalación de un nuevo contenedor, en mejores condiciones, para que los trabajadores de aseo y ornato puedan guardar sus cosas y además tener un espacio como comedor, esa es la idea de colocarlo específicamente en aseo y ornato.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah, este es un contenedor!

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Un contenedor para las dependencias de aseo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por eso no lo asociaba.  
Ya, okey, gracias.

ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo tengo dos consultas.

La primera, me sumo y quiero argumentar un poco respecto al tema de la labor que me toco como Concejal a mí de estar en terreno trabajando con aseo y ornato respecto del levante de poda o como le llamen ellos o corte de árboles, por el tema de la seguridad que se propuso, que yo propuse, en el sector entre la Avenida Central – Pinares, la calle troncal y Manuel Rodríguez, producto que ahí hay un nicho de gente que está haciendo cosas que no deberían hacerse, por lo tanto los árboles también opacaban la visual de los vecinos y hemos estado podando y pedí también la poda en Pinares, por lo tanto se ha hecho bastante trabajo respecto de esa materia. Y no es un camión capacho, entiendo que es una plataforma capacho, ¡sí! Porque no es un camión capacho lo que compramos, es una plataforma capacho, no compramos un camión, por lo que se aprobó.

ALCALDE: Sí, sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Una plataforma para instalar.

ALCALDE: Exacto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y lo que me llama la atención aquí, es el mejoramiento en el 376 del proyecto cierto, \$366.292, respecto al tema del Mejoramiento de Aceras de La Marina y que con lo deteriorada que están y yo no sé a qué sector de La Marina se refiere, porque hallo tan bajo el monto para un mejoramiento de unas aceras, que no sé con cuántos metros alcanzo a cubrir con ese fondo.

ALCALDE: ¿Vereda no?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Respecto a la experiencia que tengo.



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Yo vuelvo a insistir Concejales, estos son proyectos que están de arrastre; por lo tanto, esos \$366.292.- corresponden, lo más probable, a algún saldo insoluto de pago del proyecto.

Pero claro, el proyecto yo no recuerdo, pero debe haber sido por lo menos unos sesenta millones, en su minuto,...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: ...que se ejecutó y quedó ese saldo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Bueno, estimados, votación:

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Luis Ríos: Apruebo, pero habíamos dejado algún ítem creo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Quedaba el subtítulo 021 pendiente, porque tienen que dar un informe de las alarmas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: De las alarmas comunitarias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Que pedimos la ubicación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, no hay información y nosotros donde estamos claros con las famosas pulseras.

ALCALDE: ¿No está eso?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Nadie lo tiene eso.

ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, recojo mi propuesta, deberíamos aprobar Concejales y verlo en una comisión, porque lo que falta aquí es el tema de las alarmas.

ALCALDE: Yo les pediría lo siguiente: Aprobemos esto, porque no conozco yo algún antecedente que haga dudar el destino de los recursos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, si nadie está dudando de eso.

ALCALDE: Bueno, entonces como uno tiene antecedentes para decir no y en virtud de los antecedentes nos puede pasar lo que nos pasó ya anteriormente en esto y en esto otro, pero aquí nosotros sabemos que no hay ni un solo peso que se desvié, nunca ha sido así y por lo tanto lo que queremos es tener los detalles.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por eso yo, como Presidente de la Comisión...

ALCALDE: Y en virtud de aquello aprobemos, pero vamos a colocar como condición, que el Director una vez que llegue de sus vacaciones nos entregue pormenorizado, sin duda ustedes que son parte de la Comisión no, del Consejo de Seguridad Ciudadana, deben tener ustedes ya algunos datos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero no está la información.



ALCALDE: Entonces con mayor razón vamos a pedirle a don Enrique que venga a entregar una información, pero eso no debería retrasar la ejecución.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que nosotros, Presidente, comentamos para su claridad, es que cuando se compran estas alarmas, porque aquí dice la cantidad, pero debe haber un criterio de por qué se está comprando 60 y no 80, y tiene que haber un criterio de cuál es la priorización de los sectores en los cuales se van a instalar. Eso pedíamos que nos entregaran la información, porque todos tenemos que tener claridad respecto del uso de esas alarmas. ¿Y por qué? Porque la gente empieza a hablar, por qué allá y no acá. Bueno, hay un criterio y este es el criterio que se cruza.

ALCALDE: Entonces es el criterio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Okey?

ALCALDE: Okey, perfecto.

Yo los invito, entonces, a aprobar en general, con el compromiso de que el Director sea conminado, prontamente, a entregar una información respecto de por qué alarmas y no otras cosas y cuál es el criterio.

Entonces tenemos dos votos a favor.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Ya, en lo general y en lo particular.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En lo general y en lo particular, pero el tema de la comisión.

ALCALDE: De la exposición.

Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que yo le voy a pedir sinceramente.

ALCALDE: Estamos en votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero voy a justificar mi votación, siempre estamos votando desinformados, siempre, se ha hecho como la tónica de las votaciones. Yo entiendo, entiendo que aquí hay Concejales que votan porque le tienen cariño, porque lleva muchos años acá, porque no sé pues, por muchos motivos, pero fijese que a mí, personalmente, me angustia no tener la información, me angustia. Y siempre votando así como por buena voluntad, ya lo vamos a ver, qué sé yo, siempre salvando y siempre salvando, ya la verdad que yo no acepto más eso, porque de verdad que es una falta de respeto cuando estamos viendo esto que no es nuevo, esto lo vimos en Abril. En Abril, por ejemplo, lo de las pulseras y lo de las alarmas comunitarias lo vimos en Abril del año 2019 y hoy día estamos pagando esto, en desfase digamos, como lo explicó don Héctor, y seguimos no teniendo la información y eso es preocupante, porque aquí se compró alarmas comunitarias que no tenemos la menor idea dónde se van a instalar, cómo va a ser el procedimiento, nada y tampoco sabemos quiénes van a estar a cargo de las pulseras de violencia intrafamiliar, las pulseras GPS para adultos mayores, no tenemos la menor idea.

Entonces lo mínimo que yo les pido, señor Presidente, que cuando llegue el minuto que uno tiene que votar esté informado, porque esta información tampoco se entregó en la comisión. Entonces seguimos votando y seguimos comprometiendo nuestro voto en la espera de la información y eso no puede seguir ocurriendo señor Presidente, por ese motivo, yo voy a seguir votando rechazo si no tengo la información, por ende rechazo.

Gracias señor Presidente.



ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.  
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, habiendo discutido el tema y clarificando aquellos puntos en que no tenemos la información completa, yo voy a aprobar bajo el compromiso que me entreguen esta información a la brevedad.

Ahora respecto de estas aprobaciones parciales de los saldos iniciales de caja a mí me preocupa Presidente, más la contraloría se ha pronunciado respecto de cosas que tienen que ver con la determinación de los saldos iniciales de caja e indica que ya en el año anterior al término del ejercicio correspondiente debe haber una aproximación respecto de los saldos iniciales de caja. Es decir, nosotros estamos aprobando los presupuestos y ya debería haber una proyección de los saldos iniciales de caja, cuestión que acá no ha pasado.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, sí pasó.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces yo esperarí que este año esa parte de la proyección de los saldos iniciales de caja la tuviéramos con mayor oportunidad. Así que yo apruebo Presidente.

ALCALDE: Bien, perfecto, muchas gracias Concejales.

Yo antes de votar, también quisiera contarles que en realidad este debe ser un Concejo muy activo, dado la gestión de proyectos y recursos en beneficio de nuestros ciudadanos, que se incentiva la Administración Municipal que tenemos en cada una de las reflexiones que se hacen en búsqueda de la toma de votación.

Nosotros entregamos una enorme cantidad de información, no comparto la opinión de la Concejal Jessica Flores, cuando dice que se ha hecho frecuente. Lo que se ha hecho frecuente es sobredimensionar las dudas, porque con todos los antecedentes que tenemos, yo le puedo decir a usted, aquí en nuestra administración no hay dudas de los destinos de los recursos, no hay duda de la acuciosidad en la ejecución de los proyectos, no hay duda de la capacidad nuestra, no hay duda de la participación de los ciudadanos en la configuración de los mismos proyectos, del compromiso que tienen nuestros funcionarios por hacer bien las cosas, por hacerlas a tiempo y por hacer más.

Así que yo creo que en función de aquello, nosotros ciertamente tenemos que manejar los criterios, las grandes políticas, hay cuestiones que se resuelven en el ejercicio porque no se pueden preestablecer, entonces nosotros podemos destinar recursos a Seguridad, pero no podemos decir que los vamos a ocupar todos, porque eso tiene que ver con la dinámica de un año. Entonces en función de los mismos temas, hay temas en donde sí podemos entregar con detalle los gastos, hay otros que no. Hay otros que van a tener que esperar, digamos, los acontecimientos como para poder ver cómo se gastan los recursos. Pero para aquello hay que tener recursos, porque si nos pillan los acontecimientos sin ni un peso, entonces ya sé lo que se va a decir de ustedes y de nosotros y por tanto es bueno estar pensando en los detalles. Pero en eso yo los invito a revisar los antecedentes de las dinámicas presupuestarias, financieras y los ejercicios de la gestión porque son siempre muy buenos. De hecho hemos tenido cientos de miles de acusaciones en contraloría, ya nos cuenta contraloría, disculpen una vez más tenemos que venir. Pero lo cierto es que les puedo decir que, no sé en qué porcentaje nos han pedido corrección, solo en corrección.

Así que muy a pesar de quiénes nos envían a contraloría, que esperan pillar aquí hoyos negros, no los encuentran porque no existen.

Así que yo quisiera decirles que mi voto es a favor, y voy a pedirle también a don Enrique Inostroza que pueda una vez que llegue, le vamos a dar una semana para que se contextualice, nos venga a exponer respecto de los criterios que tiene.

Así que Concejales yo les agradezco la confianza reiterada, porque esa es una confianza en hechos objetivos, no en alarmas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo me puede dar medio minuto.

ALCALDE: Por lo tanto, se aprueba el punto número uno, informe de la Comisión de



Hacienda, “Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°02/2020”, muchas gracias Concejales.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, me puede dar medio minuto y menos.

ALCALDE: Lo dejamos para el final.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No.

Sabe lo que pasa Presidente, que yo creo que hay formas de ofender educadamente y formas solapadas y formas un poco más claras y explícitas.

La verdad que aquí yo no voto de zalamero, no voto por simpatía, aquí yo soy un político, soy pragmático y trato de colegiarme en las materias que estoy. Por lo tanto yo estoy clarito en lo que estoy, en el estado en que me encuentro hoy día haciendo la política formal, del cual me voy a ir muy pronto, pero la verdad es que pido un poco de respeto porque voy a tomar las palabras de la Concejal, ofenden mi poca inteligencia que pudiera tener como algunos piensan. Soy político, soy pragmático y voto en conciencia y colegiado, por lo menos en lo que trato de votar Presidente y para eso me quemo las pestañas estudiando, yo no voto por amistad aquí. Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.

Yo quisiera que pudiéramos, yo lo único que me temo, justamente, por la historia de este Concejo que ocupemos mucho tiempo en cuestiones que no están asignadas a la tabla. Yo les pediría que pasemos al punto número dos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, yo no le puedo permitir que haya dejado hablar a don Luis Ríos y a mí no me dé la palabra. Le voy a exigir que me dé la palabra, por favor, así como la tuvo don Luis ríos, tengo el derecho también de la réplica. Así que le estoy pidiendo la palabra.

ALCALDE: ¡Usted se siente involucrada! Yo la verdad es que le diría, que usted permanentemente hace uso de la palabra a aprobar...

SRA. FLORES – CONCEJAL: La palabra.

ALCALDE: ...detalle a gusto y a placer.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, le estoy pidiendo la palabra.

ALCALDE: Sí, yo le estoy pidiendo que pasemos al punto número dos y pueda hacer uso de la palabra.

## 2) Punto de la Tabla

**Aprobar detalle de iniciativas de inversión para año 2020, según monto asignado en presupuesto 2020. (Según ORD. N°17 del Sr. Director de Secplan).**

ALCALDE: Director de Secplan.



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Bueno, en este punto lo que se está solicitando es la creación presupuestaria de los proyectos de inversión del año 2020, para ello se considera:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECPLAN

CREACION PRESUPUESTARIA  
PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2020

Considerando las normas de administración financiera del Estado, en particular lo sindicado en el artículo 19 bis del decretos ley N° 1.263 de 1975 y a lo dispuesto en los artículos 50 y 63, letra e), de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Presupuesto Municipal año 2020, aprobado mediante decreto N°2450 del 24/12/2019, vengo a solicitar la creación presupuestaria de las siguientes sub asignaciones, correspondientes al Subtítulo 31, INICIATIVAS DE INVERSION, Ítem 02 PROYECTOS, Asignación 004, OBRAS CIVILES.

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	MONTO
31				INICIATIVAS DE INVERSION	410.000.000
	02			PROYECTOS	410.000.000
		004		OBRAS CIVILES	410.000.000
			396	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO ACERAS SANTA ELENA SUR	54.779.847
			397	BACHEO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	60.000.000
			398	MEJORAMIENTO PLAZA CALLE LAS CONDES CON MANUEL RODRIGUEZ	59.399.900
			399	CONSTRUCCIÓN SKATEPARK CHIGUAYANTE SUR	84.914.846
			400	MEJORAMIENTO PLAZA LA MARINA CON B. METEORO	59.900.000
			401	MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR RENE SCHNAIDER	28.005.407
			402	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES	40.000.000
			403	INSTALACION DE PUNTOS DE LUZ (LED) DIVERSOS SECTORES	23.000.000

Lo anterior para la ejecución de los siguientes proyecto

**396: Reposición y Mejoramiento Aceras Santa Elena Sur**

El proyecto contempla la reposición de las aceras existentes en calle Santa Elena Sur, las que se encuentran en evidente estado de deterioro. El proyecto se ejecutará mediante modalidad administración directa y propone la reposición de los aproximadamente 371 m de aceras existentes, cubriendo una superficie de 996 m<sup>2</sup>, e incorporando en su construcción pavimentos de hormigón estampado y pigmentado, manteniendo la línea de diseño de la acera Santa Elena Norte.

**397: Bacheo Diversos Sectores de la Comuna**

Se consulta la reparación de baches en calzadas de diversos sectores de la comuna, los que generan problemas al transporte público y privado. El área total a reparar asciende a 796,24 m<sup>2</sup>, y comprende 14 sectores de la comuna, tales como Chiguayante Sur, Villa los Presidentes, Villa la Pradera, Villa Santo Domingo, Sector Avenida Los Héroes y Leonera, entre otros.

**398: Mejoramiento Plaza Calle Las Condes con Manuel Rodríguez**



Se contempla el mejoramiento de la plaza existente, incorporando senderos de hormigón, que facilitan la accesibilidad universal, mobiliariourbano, áreas verdes, vegetación arbórea y arbustiva, luminarias, y la reparación de juegos infantiles modulares existentes y suministro de juegos infantiles nuevos. Además se considera una superficie de caucho en área de juegos infantiles que permitirá un acceso inclusivo a esta área.

**399: Construcción Skatepark Chiguayante Sur**

Se contempla la construcción de un Skatepark en Calle la Marina con Los Andes, a un costado de la cancha Chiguayante Sur, el que comprenderá una superficie aproximada de 700 m<sup>2</sup>, en hormigón armado e incorporará elementos tales como Spine, Media Luna, Rail, Plano Inclinado, Escalera, Escaño Curvo, Pirámide y/o Hit to Hit, elementos específicos para el desarrollo de las disciplinas de skate y bike.

**400: Mejoramiento Plaza La Marina con B. Meteoro**

Se contempla el mejoramiento de Plaza existente en calle La Marina con Bergantin Meteoro, considerando la reposición de juegos infantiles, senderos pavimentados para facilitar la accesibilidad universal, áreas verdes, vegetación arbórea y arbustiva e iluminación. Además se considera una superficie de caucho en área de juegos infantiles que permitirá un acceso inclusivo a esta área.

**401: Mejoramiento Plaza Sector René Schneider**

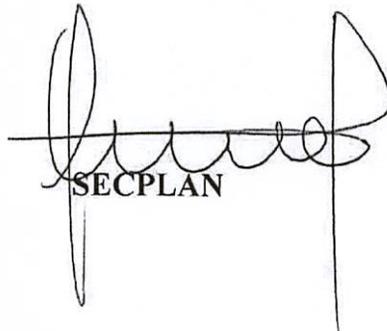
Se considera el mejoramiento de plaza existente, mediante la incorporación de senderos pavimentados que permitan la accesibilidad universal, la incorporación de áreas verdes con vegetación arbórea y arbustiva, la reparación de juegos infantiles y la reparación del cierre perimetral de la multicancha existente a través de la incorporación de perfiles de impacto. Además se considera una superficie de caucho en área de juegos infantiles que permitirá un acceso inclusivo a esta área.

**402: Mejoramiento Multicanchas Diversos Sectores**

El proyecto comprende el mejoramiento de un total de 5 multicanchas, y considera la reparación de cierres perimetrales, incorporando perfiles de acero en toda la longitud y altura de los muros de impacto. Además se incorporará la demarcación de las carpetas y la reparación de aros de basquetbol y arcos de fútbol.

**403: Instalación de Puntos de Luz Diversos Sectores**

Se considera la adquisición de luminarias y proyectores led, para la iluminación de diferentes sectores que permitan reducir los factores de riesgo situacional, se considera su distribución de acuerdo a las solicitudes vecinales, informes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y factibilidad técnica. Contempla la adquisición de, al menos, 120 luminarias y 40 focos.



SECPLAN

HSG/JJB

Eso.

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Se ofrece la palabra.

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Estos son todo lo que tiene que ver con obras civiles, son lo que hay a la fecha digamos?



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: A ver, en el presupuesto del año 2020, el Concejo aprobó \$410.000.000 en el subtítulo 31.02.004.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Obras civiles \$410.000.000 para el año 2020. Aquí lo que estamos haciendo es distribuyendo esos \$410.000.000 en las 8 asignaciones que ya mencioné, o sea, son proyectos nuevos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Son proyectos nuevos que están financiados con el presupuesto del año 2020 y que se van a ejecutar.

¿Esto en teoría cuándo partiría la ejecución – cronograma esto?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí aquí los tiempos están asociados a los procesos de licitación de estos proyectos, bueno, salvo uno que está por administración directa, que es el de Santa Elena Sur, pero nosotros esperamos que todos estos proyectos puedan estar ya en ejecución durante el primer semestre, son varios. Además hay unos que se están terminando en la unidad de licitación, entonces, la verdad que está bastante recargado el trabajo de esa unidad, yo estimo que durante el primer semestre esto ya debería haber todo iniciado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, no son proyectos que tengan una ejecución demasiado larga, es decir, ¿en el año 2020 deberíamos tener esto resuelto?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, nosotros esperamos lo antes posible, pero sería osado de mi parte decirle que todos van a terminar durante este año, pero sí se trata de ser siempre lo más rápido.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, solo a modo de información.

ALCALDE: Concejales Luis Ríos Melillán y Concejales Jessica Flores.  
Concejales, haga uso de la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Me parece interesante, en realidad, que se estén haciendo inversiones de las cuales se había conversado y en especial en mejoramiento y la instalación de un skatepark, que estamos al debe con los jóvenes respecto de lo que se retiró en algún momento, donde se construyó el SAR cierto. Los jóvenes están al debe, o sea, el municipio estaba al debe y que se les cumpla a los jóvenes y que se pueda recuperar un espacio tan importante como es atrás de las graderías, creo que va a estar en el sector Chiguayante Sur, interesante porque ahí hay bastante droga y hay muchos niños vulnerables, por lo tanto esto va a venir, por lo menos, a mitigar o a tratar de invitar a los jóvenes a hacer otro tipo de actividades que tienen que ver con el deporte; solo eso. A mí me parece interesante este tema Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias Concejales Luis Ríos Melillán.  
Concejales Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, ya que no me dio la palabra, señor Alcalde, delante para hacer mi réplica, quedamos en leer una costumbre. No tengo ni una duda que usted de verdad tiene problemas con el género, con mujeres con mi estilo que damos la cara y hacemos la pega.

Yo creo que jamás usted ha tenido un Concejo que haya hecho la pega, que haya tenido tantas consultas la contraloría porque es mi derecho y es mi deber, no lo hago por capricho español, ni por molestarlo señor Alcalde, porque yo tengo la consigna del que nada hace, nada teme. Me preocupa incluso sí cuando dice usted, y repito textual, la contraloría viene a la municipalidad y pide disculpas por estar aquí nuevamente.

Yo le voy a decir una cosa Alcalde, de todas las denuncias que yo he realizado, fíjese que hoy día tenemos un funcionario de su exclusiva confianza fuera, desvinculado por tener un título falso, denuncia que hizo esta Concejales.

Asistencia, de hecho usted tuvo que modificar muchas cosas y hoy día hay sumarios al respecto, una denuncia que hizo esta Concejales, y varios sumarios que ha tenido que hacer usted por denuncias realizadas por esta Concejales.



Así es que no diga que la contraloría viene a pedir disculpas por estar aquí una vez más, porque sí que este año va a estar la contraloría aquí y no le va a pedir disculpas señor Alcalde.  
A mí me gustaría saber, y volviendo al punto, esta Reposición y Mejoramiento de Aceras Santa Elena, por un monto de cincuenta y cuatro millones, dice de administración directa. ¿Eso significa que no va a pasar por licitación y el municipio se hace cargo de esto? No entiendo esto de administración directa.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: La administración directa es una figura mediante la cual las municipalidades ejecutan proyectos a través de funcionarios contratados por ella misma y licitando los materiales.

SRA.FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

En ese contexto yo quisiera, ya que estamos aprobando esto y una vez más falta información, si será por administración directa esta cantidad de dinero, ¿solo comprende materiales y contratación de mano de obra eventual que haga el trabajo, lo que será administrado por Encargado Municipal?, ¿quién será el ITO?, ¿quién lo va a administrar?, ¿si es por esta vía cómo se accedió a la contratación?, ¿cuál es el detalle de este gasto de materiales, mano de obra, etc.?, ¿cuál es el plazo de ejecución? O sea, esto por vía de trato directo digamos, debiera yo tener la información, en mi escritorio acá, respecto de cómo se va a llevar a cabo este trato directo. ¿Quién lo va a hacer?, ¿ya tenemos a las personas que lo van a llevar a cabo, los maestros?, ¿cuánto dinero de esos cincuenta y cuatro millones va a ser mano de obra?, ¿cuánto de esos cincuenta y cuatro millones van a ser materiales?, ¿cuánto de esos cincuenta y cuatro millones va a ser arrendamiento de maquinarias?

Bueno, es lo mínimo que yo pudiera tener aquí para poder votar en derecho e informadamente, pues bien, no lo tenemos.

Entonces la pregunta que yo le hago, ¿usted está en condiciones don Héctor de responderme estas preguntas?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Le podemos entregar esa información, sin problemas, Concejala, se hace un presupuesto y se estima la mano de obra y en base a eso aparece el monto.

SRA.FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.

Votación:

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo voy a aprobar solo con dos temas señor Silva Gormaz, el tema de las E.T. y una Carta Gantt que es lo que entiendo, más específico pide la Concejal, yo también lo voy a pedir, las E.T. del proyecto.  
Apruebo Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.  
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí me llama poderosamente la atención la Reposición y Mejoramiento Aceras Santa Elena, por un monto de cincuenta y cuatro millones.

Si es reposición de aceras y si es un trabajo que debiéramos hacer bien, no entiendo la figura de administración directa.

Usted me puede decir, ¿por qué no se va a licitación?

ALCALDE: Estamos en proceso de votación Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, para poder votar necesito esa respuesta.

ALCALDE: Pero usted pidió la palabra, habló abundantemente.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, perfecto.

Como no tengo la información nuevamente, señor Alcalde, de por qué se deja afuera este proyecto de cincuenta y cuatro millones para no ser licitado y solo hacerlo a través de administración directa y al no tener la información, rechazo en todas sus partes este proyecto.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

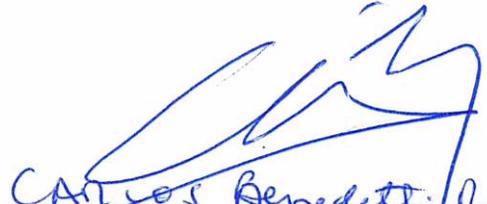
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y uno en contra.

Muchas gracias Director.

Bueno, no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 10:41 horas.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



P.P. Carlos Benedetti (COTAM)  
CONCEJAL PDI (S) COCOJO

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

